

“Aceptar y recibir donaciones en bienes y servicios de cualquier agencia pública del gobierno central y gobierno federal, así como de cualquier persona natural o jurídica privada y administrar y cumplir con las condiciones y requisitos a que están sujetas tales donaciones.”

POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO.


SECCIÓN PRIMERA: Aceptar la donación de \$4,150.00 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Barranquitas (Credicentro-Coop), como auspicio para el certamen *Copa Churumba de Trovadores Pico a Pico*, a celebrarse el 22 de diciembre de 2006, en la tarima pequeña del Paseo Tablado del Complejo Recreativo y Cultural La Guancha Dr. Enrique “Coco” Vicéns Sastre.

SECCIÓN SEGUNDA: La presente Resolución tendrá vigencia inmediata una vez sea aprobada por esta Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde del Municipio Autónomo de Ponce.

SECCIÓN TERCERA: Copia de esta Resolución será enviada a la Oficina de Finanzas y Presupuesto, a la Oficina de Desarrollo Cultural, a la Secretaría Municipal y Administración de Empresas Municipales, y al Administrador del Complejo Recreativo y Cultural La Guancha Dr. Enrique “Coco” Vicéns Sastre del Municipio Autónomo de Ponce.

APROBADA ESTA RESOLUCIÓN POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO A LOS 9 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2006.


OLGA CORTÉS ALVARADO
SECRETARÍA INTERINA LEGISLATURA MUNICIPAL


WALDEMAR VÉLEZ SILVAGNOLI
PRESIDENTE LEGISLATURA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACIÓN A LOS 10 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2006 Y FIRMADA Y APROBADA POR MÍ A LOS 16 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2006.


FRANCISCO R. ZAYAS SEIJO
ALCALDE

egs
Revisado por PCL

CERTIFICACIÓN

YO: OLGA CORTÉS ALVARADO, SECRETARIA INTERINA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: *Que la precedente Resolución Núm. 87, Serie de 2006-2007, "PARA ACEPTAR LA DONACIÓN DE \$4,150.00 COMO AUSPICIO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE BARRANQUITAS (CREDICENTRO COOP) PARA LAS PREMIACIONES Y EL ARTE DEL AFICHE CONMEMORATIVO DEL CERTAMEN COPA CHURUMBA DE TROVADORES PICO A PICO QUE SE CELEBRARÁ EL 22 DE DICIEMBRE DE 2006 EN EL PASEO TABLADO DEL COMPLEJO RECREATIVO Y CULTURAL LA GUANCHA DR ENRIQUE "COCO" VICÉNS SASTRE"; aprobada en la Sesión Ordinaria celebrada el lunes, 9 de octubre de 2006, con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores a saber:*

*Hon. Pedro A Castaing Torres
Hon Nilda González González
Hon. Roberto González Rosa
Hon. Mayra López Álvarez
Hon. Freddie Martínez Sotomayor
Hon. María C Martínez Torres
Hon. Analiz Morales Santiago*

*Hon. Pedro Pacheco Figueroa
Hon Antonio Quilichini Teissoniere
Hon. Giordano San Antonio Mendoza
Hon. Simona Santiago Ruiz
Hon. Santos Silva Ojeda
Hon. Daisy Silvagnoli Maldonado
Hon. Waldemar Vélez Silvagnoli*

Hon. Enrique A Vicéns Sastre

Ausente Excusado:

Hon. Luis A (Wito) Morales Crespo

Esta Resolución fue firmada por el Presidente y la Secretaria Interina de la Legislatura, el día lunes, 9 de octubre de 2006, debidamente certificada al Alcalde el día martes, 10 de octubre de 2006 y éste la firmó el día lunes, 16 de octubre de 2006.

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Legisladores fueron debidamente citados para la referida Sesión en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASI CONSTE, y los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día martes, 17 de octubre de 2006.


OLGA CORTÉS ALVARADO
SECRETARIA INTERINA LEGISLATURA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

jdm
JdM